

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de un agente para / ser asignado a la Fiscalía Federal de San Luis y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de enero / y hasta el 31 de marzo de 1984- de un agente con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de / 7ma. (P.S.), para desempeñarse en la Fiscalía Federal de / San Luis.

2°) Autorizar a la mencionada Subsecretaría / a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (Personal de Servicio) para el ejercicio financiero del año 1984!-

Regístrese, hágase saber, y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO A. G. G. G.